

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 33 Jueves 18 de febrero de 2016 Pág. 859

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

753 URBANIZACIÓN LOS DOCTRINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con el artículo 164, 168, 172, 173 y 176 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el RDL 1/2010, de 2 de julio, han acordado convocar Junta Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Valladolid, Hotel Lasa Sport, Carretera de Rueda, n. º 184, el próximo día 18 de marzo de 2016 a las 10,00 horas en primera convocatoria. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá al día siguiente, día 19 de marzo de 2016 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria. En cualquier de ambos supuestos, el objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, la Memoria y el Estado de Flujos de Efectivo), así como la Gestión del Consejo de Administración de "Urbanización Los Doctrinos, Sociedad Anónima" referido todo ello al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución y aplicación del resultado del ejercicio social de 2015.

Tercero.- Dimision del actual Consejo de Administración y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización e inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta de accionistas y formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta celebrada.

Ruegos y Preguntas.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo, asimismo, pedir el envió gratuito de dichos documentos. La representación para asistir a la Junta de accionistas podrá ser delegada en la forma establecida en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital en sus artículos 182, 184 y siguientes.

Valladolid, 10 de febrero de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, José Rojo del Amo.

ID: A160007239-1